

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veintidós de septiembre de dos mil veintitrés

Proceso	Verbal (R.C.C.)
Demandantes	María Rosalba Giraldo Jaramillo y Otros
Demandados	Transporte Futuro Ltda y Otros
Radicado	050013103008-2017-00247-00
Tema	Cúmplase lo resuelto por el superior

Cúmplase lo resuelto por el H. Tribunal Superior de Medellín, Sala Primera de Decisión Civil, en providencia del veinticinco (25) de agosto de dos mil veintitrés (2023), **CONFIRMA** la sentencia del 12 de marzo de 2021, proferida por este despacho.

NOTIFIQUESE



CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA
JUEZ

(firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)